

**COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO
ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA "OFICINA DE LA JEFATURA DE GABINETE", UBICADA EN EL PRIMER PISO DE PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 400 CUATROCIENTOS, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL MTRO. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA, JEFE DE GABINETE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.** Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que resuelven las solicitudes para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- IV.** Asuntos Generales.

DESAHOGO

- I.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

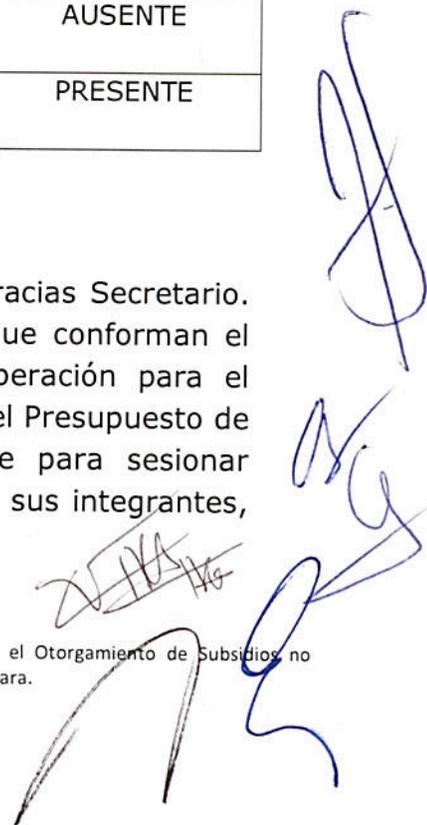
En uso de la voz el Mtro. **ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, Jefe de Gabinete, y designado mediante oficio 053 IDTC/2019 suscrito por el Lic. **ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal de Guadalajara, para que lo represente como Presidente del Comité Dictaminador para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito al Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Dictaminador tome lista de asistencia a efecto de verificar el quorum legal para sesionar. En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez, procedo a tomar lista de asistencia:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Mtro. Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de Gabinete y Presidente del Comité Dictaminador.	PRESENTE
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.	PRESENTE
L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal.	PRESENTE
Lic. Viridiana Guadalupe Hernández Cerpa, Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.	PRESENTE
Esp. Celina Verónica Kishi Sutto, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.	AUSENTE
Mtro. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano/con derecho a voz de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.	PRESENTE

Es cuanto.

En uso de la voz el Mtro. **ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, gracias Secretario. En este tenor y estando presentes 6 de los 8 integrantes que conforman el Comité Dictaminador, toda vez que en las "Reglas de Operación para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos 2019", dentro del apartado 1.2 se establece que para sesionar válidamente se requiere la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, por lo que declaro que existe Quórum legal para sesionar.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. **ERIK DANIEL TAPIA IBARRA:** En el desahogo del segundo punto, solicito la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, y pongo a consideración del Comité el mismo. Por lo que les pregunto a las y los integrantes ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del orden del día propuesto? favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad.

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE RESUELVEN LAS SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS NO ESPECIFICADOS Y OTRAS AYUDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El Mtro. **ERIK DANIEL TAPIA IBARRA:** en el desahogo del tercer punto del orden del día, pongo a consideración de las y los presentes el Análisis, de los siguientes proyectos de dictamen:

1. Expediente: ROP-C/01/2019, el cual consiste en otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$5'250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), a efecto de que se lleve a cabo el Festival Internacional de Cine en Guadalajara 2019, este evento se ha convertido en un símbolo emblemático y cultural que se ha venido realizando 33 años consecutivos en nuestra Ciudad, en esta ocasión la edición número 34 se realizará del 08 al 15 de marzo del presente año, por lo que la experiencia y beneficios de este Festival para el municipio, las y los tapatíos son indudables y de conocimiento público, con una amplia vocación de integración y acercamiento con los países de América Latina e Iberoamérica, lo que lo ha convertido en la plataforma más importante para el lanzamiento del cine mexicano, destacando que en esta edición se contara como país invitado de honor a Chile, de tal manera que dicho evento cumple con los



lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/Visión 2042 dentro del eje "Construyendo Comunidad".

Por lo que les pregunto a las y los integrantes de este comité ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del Dictamen ROP-C/01/2019? Favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

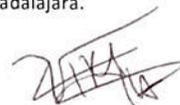
2. Expediente: ROP-C/002/2019, consistente en otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), a efecto de que se lleve a cabo el evento "Jalisco Jazz Festival", a celebrarse en el mes de septiembre del presente año, en Paseo Alcalde en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, dicho festival pretende incentivar el gusto por el jazz en las y los tapatíos, a través de un evento cultural de talla internacional, siendo su principal objetivo fomentar el diálogo intercultural y facilitar la integración de las y los tapatíos, así como despertar el interés a nuevos públicos y experiencias musicales. Se ha comprobado que el tener eventos como este disuade actos de violencia. La música es considerada a nivel internacional un elemento fundamental en el desarrollo de los seres humanos, además de contar con espacios de reunión y convivencia entre la población tapatía. Cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/Visión 2042 en su eje "Construyendo Comunidad".

Por lo que les pregunto a las y los integrantes de este comité ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del Dictamen ROP-C/002/2019? Favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. Expediente: ROP-C/03/2019, consistente en otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$1'350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), a efecto de que se lleve a cabo el "Festival Papirolas 2019", con la temática "Animalia", a realizarse del 22 al 26 de mayo del presente año, siendo un festival para niñas, niños y jóvenes, creado hace 23 años, con la misión de contribuir al desarrollo artístico, académico, y científico, por lo que es imperativo para el Gobierno Municipal la realización de este tipo de eventos brindando beneficios de alto impacto a nivel cultural y social. En esta edición al contemplar la temática referente a los animales se lograra fomentar la conciencia social de niñas, niños, jóvenes y su entorno. Lo anterior a través de la organización de actividades diversas en un festival anual innovador, lúdico y de calidad, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/Visión 2042 en su eje "Construyendo Comunidad",

Por lo que les pregunto a las y los integrantes de este comité ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del Dictamen ROP-C/03/2019? Favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

4. Expediente: ROP-C/04/2019, consistente en otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N), para la realización del Festival "Rock por la Vida en su edición XIII", a celebrarse el día 06 de abril del presente año en el Parque Agua Azul, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo la finalidad de este evento la prevención del suicidio, emitiendo a través de la música de rock mensajes positivos a las y los jóvenes tapatíos, trabajando en coordinación con el Instituto





Jalisciense de Salud Mental (SALME) dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, estos eventos permiten disuadir que las y los jóvenes tomen decisiones equivocadas y lamentables. Durante el evento se contara con un stand del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, por lo que se lograra un vínculo entre gobierno y jóvenes que asistan a dicho evento, lo que permitirá conocer las inquietudes y necesidades de los mismos, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/Visión 2042 en su eje "Construyendo Comunidad".

Por lo que les pregunto a las y los integrantes de este comité ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del Dictamen ROP-C/04/2019? Favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Expediente: ROP-C/05/2019, consistente en otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$550,800.00 (quinientos cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N), para la realización del evento "Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes 2019", a realizarse del 13 al 15 de junio, en Expo Guadalajara, el evento pretende realizar un análisis, así como una discusión e intercambio de ideas entre los gobiernos locales para la generación y fortalecimiento de políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad y adultos mayores, de tal manera se busca contar con opciones de servicio y de tecnología incluyente. El Gobierno de Guadalajara a partir del 2019 cuenta con una Dirección de Inclusión y Atención a personas con discapacidad con atribuciones de diseñar, promover y ejecutar acciones políticas con diferentes sectores públicos y sociales, con el propósito de prevenir, atender, sancionar y erradicar la discriminación, además de capacitar, coordinar y acompañar a las redes de institucionalización de la inclusión en las Instituciones



Municipales, por lo que es fundamental que la población tapatía se concientice en el tema de inclusión, cumpliendo así los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 500/Visión 2042 en su eje "Guadalajara Próspera e Incluyente".

Por lo que les pregunto a las y los integrantes de este comité ¿si tienen alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica ¿si están por la afirmativa del Dictamen ROP-C/05/2019? Favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

IV. ASUNTOS GENERALES.

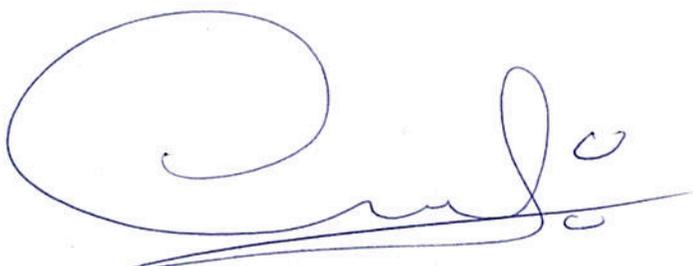
El Mtro. **ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**: en el desahogo del cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales, les pregunto a las y los integrantes de este Comité Dictaminador ¿si existe algún asunto que deseen tratar en este punto?, no habiendo algún integrante que haya solicitado el uso de la voz y una vez que se ha concluido el orden del día propuesto para la sesión, doy por concluida la misma, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 22 de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, muchas gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 22 de febrero del año 2019.

MTRO. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Jefe de Gabinete y Presidente el Comité Dictaminador para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019.



**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ.**

Presidenta de la Comisión Edilicia
de Hacienda Pública.



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ.

Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la
Desigualdad y
Secretario Técnico del Comité
Dictaminador.



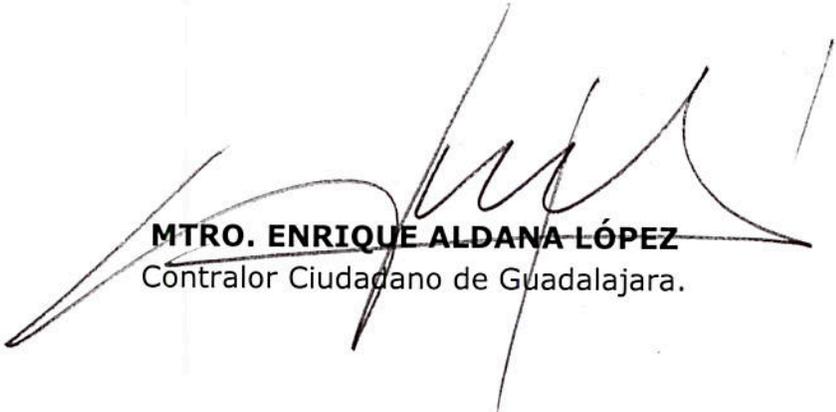
**L.I.A. SANDRA DEYANIRA
TOVAR LÓPEZ.**

Tesorera Municipal de Guadalajara.



**LIC. VIRIDIANA GUADALUPE
HERNÁNDEZ CERPA.**

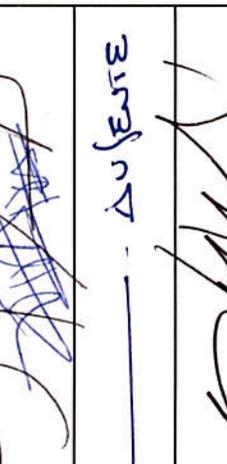
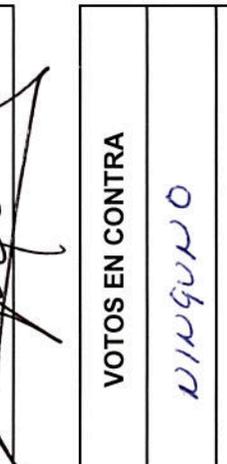
Presidenta del Consejo Consultivo
del Instituto Municipal de las
Mujeres en Guadalajara.



MTRO. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ

Contralor Ciudadano de Guadalajara.

Primera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador para el Otorgamiento de Subsidios no Especificados y Otras Ayudas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Mtro. Erik Daniel Tapia Ibarra	Jefe de Gabinete y Presidente del Comité Dictaminador.	
2	Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.	
3	Lic. Antonio Salazar Gómez	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Secretario Técnico del Comité Dictaminador	
4	L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López	Tesorera Municipal.	
5	Lic. Viridiana Guadalupe Hernández Carpa	Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalupe.	
6	Esp. Celina Verónica Kishi Sutto	Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalupe.	
7	Mtro. Enrique Aldana López. (Solo Voz)	Contralor Ciudadano.	

	EVENTO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
1	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA 2019	CINCO	NINGUNO
2	JALISCO JAZZ FESTIVAL	CINCO	NINGUNO
3	FESTIVAL PAPIROLAS 2019	CINCO	NINGUNO
4	ROCK POR LA VIDA XIII	CINCO	NINGUNO
5	CUMBRE INTERNACIONAL DE CIUDADES INCLUYENTES	CINCO	NINGUNO